

I - Factura - VERSIÓN 4.0

1275
No. de serie del CSD del emisor
00001000000510493332
Fecha y Hora de emisión
2022-07-19T11:47:44
Folio Fiscal
8359D9C4-0782-11ED-B3B7-00155D014009

Lugar de expedición: 44320

Emisor

N2-ELIMINADO 7
RAZÓN SOCIAL: JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA
N3-ELIMINADO 2
REGIMEN FISCAL: 621 - INCORPORACIÓN FISCAL
N4-ELIMINADO 4
Exportación: 01 - No aplica.



No. de serie del CSD del SAT
00001000000504587508
Fecha y hora de certificación
2022-07-19T11:47:44
Forma de Pago
99 - Por definir

Receptor

RFC: OPD9704109Y3 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
CORONEL CALDERON 777
COL. EL RETIRO, GUADALAJARA C.P.:44280
ESTADO: , GUADALAJARA MEX
TELEFONOS: 3336145501 - Domicilio Fiscal Receptor: 44280

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REVISION Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO (CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$4,200.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$672.000000	4,200.000000	4,200.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	REPARACION DEL SISTEME ELECTRICO EN GENERAL A VEHICULO (REPARAR SENSOR DE ACCELERADOR) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$2,050.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$328.000000	2,050.000000	2,050.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	REPARACION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA VEHICULO (REPARAR MARCO DE RADIADOR) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$2,350.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$376.000000	2,350.000000	2,350.000000

N2-ELIMINADO 64

ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR

Subtotal	8,600.00 MXN
Coord. de Servicios Generales	1,376.000000 MXN
Total	9,976.00 MXN

Luis Guillermo Vadivia de la Cruz - 2019/07
COORDINADOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

TOTAL EN LETRA: NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 MXN
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Condiciones de Pago:

DE RECURSOS HUMANOS

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|8359D9C4-0782-11ED-B3B7-00155D014009|2022-07-19T11:47:44|TBN040609RKA|JAXrJCHg1s6skGppj8HMtjFgbn/HgRgap6w9xyS7SXXQrICOGvN/zOZbc/mR8sAo0ICSXIF4ymGpMutE6dAktQV7Kvod4nOzb/98Rw5pcJ2ZYzlo2Yh0ZZhyGZjvWX/UV1ttS95R2v5u+juD5Wyt3fPCMOw9y869bQThPUusiNAeKMEgyzfNemSU9mHgS9pN1C6RwWpoZn5CgkRixliNYVWb8YK2gEv/aiTJQZ4f4qx/FJH3VBB4PBQzeW7EqKuroMaKNAg/Gbc2s4mX+9fIDUhx1XpcSvkyDXxMTcOMZMjd+mRnleckMqCni/z0AQ18bxDXyqGYY0u3/GGT6s8sA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

JAXrJCHg1s6skGppj8HMtjFgbn/HgRgap6w9xyS7SXXQrICOGvN/zOZbc/mR8sAo0ICSXIF4ymGpMutE6dAktQV7Kvod4nOzb/98Rw5pcJ2ZYzlo2Yh0ZZhyGZjvWX/UV1ttS95R2v5u+juD5Wyt3fPCMOw9y869bQThPUusiNAeKMEgyzfNemSU9mHgS9pN1C6RwWpoZn5CgkRixliNYVWb8YK2gEv/aiTJQZ4f4qx/FJH3VBB4PBQzeW7EqKuroMaKNAg/Gbc2s4mX+9fIDUhx1XpcSvkyDXxMTcOMZMjd+mRnleckMqCni/z0AQ18bxDXyqGYY0u3/GGT6s8sA==

Sello digital del SAT

TfguL/3QqGDC+kexAdaGHWZ8VBkCIYX39gMU0fCW6E8otO8Pumzf74owghrvd5zLrN/AzVSJ1zMMtzNdrPjV4wZ+GBXnpHCdrnNpiLnhvHQpWwn6YCUNCRRddinh71ERTURye+LwPokaYMuIqL0vwnwNQ1FWqbkVQuLuiP0tCuR9tLExaJ+FeoKvapf2xXNmNypOFDA0EDZvMkhd61mW5ZCQXSXinXvJ1rYmRnKB480vqMAIFphWsggt1eJ9fIGuc4yb5A1M8hrqMii/SDI5sLIYI/USWAQEPk4A4AIYSw89LTKIBP9aZb eDwUVa2nUQEVj7lyTOUKUjMag==

N3-ELIMINADO 27



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."